

Quito, MARZO 2013

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
EMPRESA "PALMERAS DE LOS ANDES S.A."

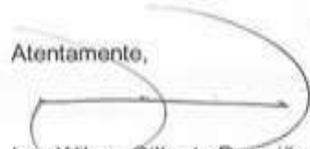
En mi calidad de Comisario, de la Empresa PALMERAS DE LOS ANDES S.A. pongo a vuestra consideración el informe anual de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Empresa, habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.
- 2.- En relación al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones principales, tales como: custodia, registro y control están adecuadamente separadas, habiéndose implementado procedimientos convenientes que permitan proteger y salvaguardar los recursos de la empresa.
- 3.- He revisado los Estados Financieros: Balance de Situación General al 31 de Diciembre de 2012, y Estado de Resultados Integral por el período del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera y económica de la Compañía, sus transacciones han sido registradas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y NIC. Los comprobantes, registros y libros de Contabilidad guardan uniformidad con los de ejercicios anteriores, los mismos se conservan y llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestos a su consideración, corresponden a las registradas en sus libros de la Contabilidad.
- 4.- La correspondencia, Libro de Actas, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- Declaro expresamente que para el desempeño de las labores de comisario he dado total cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6.- Los Administradores y el personal de la compañía han prestado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.

Con los antecedentes expuestos y agradeciendo la colaboración prestada, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros puestos a su consideración.

Atentamente,



Ing. Wilson Gilberto Pazmiño León
COMISARIO